Gobierno de Catamarca

Asesoría General de Gobierno

Nota de Redacción: Norma con Objeto Cumplido. Se agrega Norma en formato pdf

<u>Resumen:</u> Facultase al presidente de la Camara de Senadores para efectuar modificaciones o reajustes de los creditos de Presupuesto establecido por la Ley N° 2699, siempre que no altere el monto ya establecido en el mismo

**** Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - https://digesto.catamarca.gob.ar - 02-12-2025 23:29:08

Ministerio de Planificación y Modernización Secretaría de Modernización del Estado | *Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa*